



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Río Grande, 9 de diciembre de 2021

Cde.: Expte. N° 62094-2021.

Ref: Licitación Privada N° 46/2021:

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL GRUPO 12 – RIO
GRANDE"

ARQ. MONTES LAURA
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ZNYC
S _____ / _____ D

INFORME FINAL N° 124/2021

Por este medio, y en el marco de las actuaciones de referencia caratuladas “MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL GRUPO 12 – RIO GRANDE”, se eleva el presente Informe elaborado por la Comisión Técnica de Estudio de las ofertas, conformada mediante RESOLUCIÓN M.O. y S. P N°229/2020 y sus modificatorias N°295/2020, N°05/2021, 138/2021, 335/2021, 540/2021, 553/2021 y 667/2021 para el análisis de las propuestas presentadas en el marco de la LICITACION PRIVADA N° 46/2021, autorizada por Resolución SEC.O.y S.P.Z.NyC. N° 546/2021.-

PRESUPUESTO OFICIAL DE PESOS VEINTITRES MILLONES CIENTO TREINTA MIL DIECISIETE CON 88/100 (\$23.130.017,88). -

GARANTIA DE OFERTA SEGÚN 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DE PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CON 18/100 (\$231.300,18).-

Plazo de Ejecución: **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días corridos. -**

SOLICITUD DE COTIZACIÓN: De fecha 11/11/2021, mediante correo electrónico a las siguientes empresas:

- LA POLAR S.A.S
- BARRIOS FERNANDO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

- GIANI OSCAR
- CONTRERAS JUAN
- RAUL WALTER VILLAFANE

SOLICITUD DE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

- ✓ **MS PATAGONIA – ADJUNTO EN ORDEN N° 53.**

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: Que, en fecha 6 de diciembre de 2021, de la cual surge la presentación de la siguiente propuesta:

- ✓ **BARRIOS FERNANDO EMANUEL, el monto de la oferta es de PESOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 92/100 (\$23.857.648,92). –**

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Según lo prescripto en el Pliego de Especificaciones Técnicas y Pliego de Bases y Condiciones, la Comisión Técnica de Estudio de las Ofertas, analiza los documentos presentados, a fin de constatar si las mismas resultan completas, si se suministraron los requerimientos exigidos y si tales se corresponden con lo estipulado en los puntos indicados, con el objeto de confirmar la validez y legitimidad de las Ofertas presentadas.

COMPROBANTE DE CONSTITUCION DE GARANTIA DE OFERTA

El Pliego de Bases y Condiciones en su punto 2.6.2. inciso 1, señala que dicha garantía será equivalente al uno por ciento (1%) del monto del Presupuesto Oficial e indica que el monto se encuentra establecido en el Aviso de Llamado.

OFERENTE	DOCUMENTO	MONTO
BARRIOS FERNANDO EMANUEL	DEPÓSITO	\$ 231.300,18



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

BARRIOS FERNANDO EMANUEL: El oferente presenta el documento mediante Depósito bancario con comprobante de Boleta Unica de Depósito a la cuenta N° 1710587/9 todo ello establecido en PBC “2.6.2 Documentación que deberá contener el *SOBRE Inc A) DEPÓSITO EN EFECTIVO: en el Banco de Tierra del Fuego en la cuenta N° 1-71-0587/9 (Cuenta Única del Tesoro) designando la obra y N° de Contratación. Dicha constitución de garantía no devengará interés, ni actualización alguna. Deberá denunciar por medio fehaciente número de cuenta bancaria y CBU a los fines de poder realizar la devolución del mismo.*”, el cual garantiza la oferta por un monto de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CON 18/100 (\$231.300,18), cubriendo suficientemente el 1% del monto de garantía requerido por pliego de bases y condiciones. Por otro lado, constituye correctamente el nombre de la obra, número de licitación y número de expediente, todo ello según lo establecido en Resolución SEC.O.y S.P.Z.NyC. N° 546/2021 “*LA GARANTÍA EXTENDIDA EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS DEBERÁ CONSIGNAR EXPRESAMENTE EL NOMBRE DE LA OBRA Y/O NÚMERO DE LICITACIÓN, Y NÚMERO DE EXPEDIENTE AL CUAL CORRESPONDE*”. Por otro lado, el oferente adjunta Constancia De Clave Bancaria (CBU) y número de cuenta del sr. Barrios Fernando Emanuel.

Observaciones: Ninguna.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA ANEXO I

BARRIOS FERNANDO EMANUEL: el oferente presenta el documento firmado por el titular de la empresa, asimismo también por un Arquitecto el Sr. Vaini Cristian, M. C.A.T.D.F. 364 – MM 909, dando certificación con idoneidad técnica en la realización de la visita de obra de los establecimientos. Por otro lado, la fecha de la visita se encuentra dentro de los parámetros permitidos según el Pliego de Bases y Condiciones “*Solo se firmará hasta 72 hs. Antes de la fecha de apertura de sobres*”. Sin perjuicio de ello, es válido aclarar que la misma se encuentra firmada por un funcionario del Ministerio.

Observaciones: Ninguna.

DECLARACIÓN JURADA ANEXO II

BARRIOS FERNANDO EMANUEL: presenta documento firmado por el titular de la empresa, asimismo también por un Arquitecto el Sr. Vaini Cristian, M. C.A.T.D.F. 364 – MM 909. Declara domicilio electrónico, y asimismo declara no estar contemplado en los términos del Art. 1.8 del pliego de bases y condiciones “*Impedimentos para ser oferente*”.

Observaciones: Ninguna.

FORMULARIO DE OFERTA ANEXO III

BARRIOS FERNANDO EMANUEL: presenta documentación firmado por el titular de la empresa, asimismo también por un Arquitecto el Sr. Vaini Cristian, M. C.A.T.D.F. 364 – MM 909. Por otro lado, el monto suscripto en letras coincide con detallado en números, declara domicilio electrónico y domicilio real. Por otro lado, manifiesta afectar a la obra el 100% de personal con más de dos años de antigüedad en la Provincia. Por último, constituye una oferta de Pesos Veintitrés Millones Ochocientos Cincuenta Y Siete Mil Seiscientos Cuarenta Y Ocho Con 92/100 (\$23.857.648,92).

Observaciones: Ninguna.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

PLANILLA DE CÓMPUTO Y PRESUPUESTO ANEXO IV

Obra: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL GRUPO 12 - RIO GRANDE"		Cuadro Comparativo de ofertas, con relación al importe de los Rubros y sus porcentuales de incidencias, referidos al presupuesto oficial.				
Rubro	DESIGNACION DE LOS TRABAJOS	Presupuesto Oficial		BARRIOS FERNANDO		
		\$ 23.130.017,88		\$ 23.857.648,92		
		Valor Item	Incidencia	Valor Item	Incidencia	Diferencia con el Presup. Oficial
	LOGISTICA	\$ 434.973,84	1,88%	\$ 449.814,36	1,89%	3,41%
	MATERIALES VARIOS (SIN ARTEFACTOS)	\$ 4.439.022,48	19,19%	\$ 5.008.398,12	20,99%	12,83%
	MANO DE OBRA (3 PERSONAS)	\$ 18.256.021,56	78,93%	\$ 18.399.436,44	77,12%	0,79%
	Sumatoria	\$ 23.130.017,88	100,00%	\$ 23.857.648,92	100,00%	
				Diferencia porcentual al presupuesto oficial		3,15

BARRIOS FERNANDO EMANUEL: en atención a la planilla de cómputo y presupuesto se adecua al formato establecido en pliego de bases y condiciones según anexo de Cómputo y Presupuesto Oficial, se encuentra firmado por un Arquitecto el Sr. Vaini Cristian, M. C.A.T.D.F. 364 – MM 909 y titular de la empresa. En cuanto a la variación de los rubros, todos son correctos ajustándose a lo establecido en pliego de bases y condiciones “A los efectos de establecer un rango de variación posible, la cotización de cada rubro no podrá superar en + 20% o reducir en - 10 % el porcentaje de incidencia indicado en las planillas de Cómputo y Presupuesto incluidas en este pliego, reservándose el Comitente la aceptación o desestimación de la propuesta en caso de no dar cumplimiento con lo requerido” y por otro lado, en relación a la oferta final, se observa una variación del **3,15%** con respecto al presupuesto oficial. Si bien el pliego de bases y condiciones establece que “El MOySP desestimará aquellas ofertas que superen los \$23.899.000,00 o reduzcan en \$19.621.965,64” el oferente se encuentra dentro de los parámetros permitidos. Por último adjunta respaldo digital.
Observaciones: ninguna.

PLANILLA DE ANÁLISIS DE PRECIOS ANEXO V

BARRIOS FERNANDO EMANUEL: En cuanto a la planilla de análisis de precios, se adecua al formato establecido por pliego de bases y condiciones según Anexo V, se encuentra firmado por un Arquitecto el Sr. Vaini Cristian, M. C.A.T.D.F. 364 – MM 909 y titular de la empresa. Por último adjunta respaldo digital.
Observaciones: ninguna.

PLAN DE TRABAJOS – CURVA DE INVERSIONES ANEXO VI

BARRIOS FERNANDO EMANUEL: en atención al documento, el formato se adecua a lo establecido por pliego de bases y condiciones según anexo VI. Por otro lado, se encuentra firmado por un Arquitecto el Sr. Vaini Cristian, M. C.A.T.D.F. 364 – MM 909 y titular de la empresa. Asimismo adjunta respaldo digital en formato Excel.
Observaciones: ninguna.

DATOS EMPRESARIALES

BARRIOS FERNANDO EMANUEL: el oferente presenta nota informando sus datos empresariales y asimismo adjunta copia de dni todo ello requerido en pliego de bases y condiciones punto 1.9 inc. a) datos del oferente “Tratándose de personas humanas deberán consignarse datos completos de identificación; Nombre y apellidos completos, tipo y número de Documento Nacional de Identidad y



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

domicilio actualizado. PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (D.N.I.)”.

Por otro lado; presenta:

PROTDF

Documento el cual vence el día 03/09/2022, con los siguientes códigos de actividades:

- ✓ **452100**: construcción, reforma y reparación de edificios residenciales (incluye reforma y reparación de viviendas).
- ✓ **452200**: construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales (incluye construcción, reforma y reparación de restaurantes).

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL AREF

El documento presentado se encuentra vigente a la fecha, con vencimiento el día 03/09/2022 emitido mediante certificado N° 210201784.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AFIP

El documento presentado se encuentra vigente a la fecha, con vencimiento el día 05/01/2022. Asimismo, se encuentra registrado como empleador y los códigos de actividades son;

- ✓ **410011**: construcción, reforma y reparación de edificios residenciales.
- ✓ **410021**: construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales.
- ✓ **474020**: venta al por menor de aparatos de telefonía y comunicación.
- ✓ **432200**: instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización.
- ✓ **475230**: venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos.
- ✓ **474010**: venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos.
- ✓ **466360**: venta al por mayor de artículos para plomería, instalaciones de gas y calefacción.
- ✓ **475300**: venta al por menor de electrodomésticos, artefactos para el hogar y equipos de audio y video.

Observaciones: ninguna.

LISTADO DE PERSONAL A AFECTAR A LA OBRA

BARRIOS FERNANDO EMANUEL: En atención a la documentación presentada por el oferente, presenta documentación del personal a afectar a la obra, adjuntando de cada uno copia de dni con residencia en la Ciudad de Río Grande, de los señores:

- Villar Segura Joker
- Cuesta Ernesto Eduardo
- Duhalde Oscar Cesar

Todo ello establecido en pliego de bases y condiciones punto 2.6.2 “*Documentación que deberá contener el SOBRE “Listado de Personal a afectar a la obra: Podrán concurrir a la presente Licitación, aquellas empresas que acrediten tener domicilio real, y domicilio especial en la ciudad de Río Grande. Deberán presentar asimismo, planilla y copia de dni con personal afectar a la obra, que residan actualmente en la ciudad de Río Grande.”*”

En atención al pliego de especificaciones técnicas punto 2.1 Mantenimiento Preventivo, el oferente da cumplimiento efectivo.

Observaciones: Ninguna



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

OTRA DOCUMENTACION RELEVANTE

- Documentación del señor Arquitecto Cristian Vaini:
 - ✓ Ultimo pago del colegio de Arquitectos de Tierra del Fuego válido hasta el 01/01/2022.
 - ✓ Matricula del colegio de Arquitectos de Tierra del Fuego.

ORDEN DE MÉRITO

Esta comisión recomienda, de acuerdo al orden de mérito para la presente contratación al siguiente:

- ✓ **BARRIOS FERNANDO EMANUEL, el monto de la oferta es de PESOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 92/100 (\$23.857.648,92).—**

CONCLUSION

Luego del procedimiento de análisis, la Comisión Técnica de Estudio de las ofertas, expresa que en lo que respecta al cumplimiento de la documentación requerida, en lineamientos generales, fue conforme a lo exigido por el Pliego de Especificaciones Técnicas y Pliego de Bases y Condiciones.

Salvo mejor opinión del superior, esta comisión aconseja la adjudicación de la presente Licitación Privada N° 46/2021 a la empresa **BARRIOS FERNANDO EMANUEL** por un monto de **PESOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 92/100 (\$23.857.648,92)** considerando que se constituye como única oferta, es la mas conveniente para el Estado Provincial, es correcta y cumple con los requerimiento solicitados, involucrando condiciones de idoneidad técnica, personal con residencia en la Ciudad de Rio Grande y respondiendo a lo requerido por Pliego de Bases y Condiciones proyectado a los efectos particulares de la presente Licitación.

Atentamente

Jose MALDONADO

Julio GRAMAJO

Maria Teresa Gomez

